

La inexistencia de una oligarquía económica en la época colonial*

Dr. Jaime de Jesús Domínguez

“El agotamiento del oro que se podía extraer mediante las técnicas de minería existentes a comienzos del siglo XVI, la extinción del indio al que se le explotaba despiadadamente en minas, estancias y construcciones, la decisión adoptada por el Consejo de Indias en 1543 de que no pasaran por Santo Domingo las dos flotas que anualmente harían la ruta España-América, la crisis de la industria azucarera en las dos últimas décadas del siglo XVI y las Devastaciones de Osorio, fueron algunos de los factores que impidieron la formación de una oligarquía basada en la detentación de riquezas en la época colonial. Muy por el contrario, lo que se produjo fue una gran estrechez económica, como lo refleja el hecho de que el siglo XVII fue llamado la centuria de la miseria.

-
- Discurso de orden pronunciado en el acto de ingreso como académico de número de la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, el 4 de octubre de 2001.



Éste no fue el caso de Perú, ni de México, lugares en los que hubo una oligarquía cuyas riquezas se basaban en la posesión de enormes latifundios en los que se producía tanto para el mercado interno como para el externo, en la explotación de minas y en la comercialización de las importaciones procedentes de España, ni tampoco lo fue de Argentina, donde en el siglo XVIII los dueños de grandes cantidades de ganado vacuno se enriquecieron con las ventas de cueros de res que comerciantes españoles exportaban, ni el de Venezuela, donde los llamados “mantuanos” desde finales del XVII eran los propietarios de las fincas del cacao que se exportaba hacia la metrópoli y colonias hispanoamericanas.

Francisco Morales Padrón y José María Ots Capdequí denominan aristocracia a esta oligarquía económica, por haber sido formada por los conquistadores y haberse casado sus miembros con nobles españoles. El primero expresa:

*“(...) los conquistadores basados en ventajas económicas (tierras) y políticas (cargos) adquirieron cierto prestigio social (...) Esta aristocracia (...) con privilegios de mayorazgos y con latifundios se entroncó con nobles peninsulares (...)”.*¹

Por su parte José María Ots Capdequí afirma:

-
- 1 Morales Padrón, Francisco. *Historia de España*. Tomo 14. América Latina hasta la creación de nuevas naciones. Editorial Gredos, Madrid, España, 1986, p. 168.

“Al calor de los grandes privilegios señoriales concedidos a los caudillos o empresarios de las expediciones descubridoras, surgió en los territorios de Las Indias una nueva aristocracia colonial, integrada por los descendientes de los primeros descubridores, que llegó a superar, en ocasiones, a la vieja nobleza de la Península.”²

Contrariamente a lo sucedido en la América continental hispanohablante, los conquistadores de La Española no formaron una oligarquía económica, entre otras razones, porque no llegaron a detentar poder político y económico durante mucho tiempo.

Quienes conquistaron la mayor parte de la isla, fueron, principalmente, los mil obreros que vinieron con Colón en su segundo viaje al Nuevo Mundo, y si bien 102 de ellos recibieron tierras e indios como resultado del Convenio de Puerto Hermoso, pactado en 1499 entre Colón y Roldán, fueron despojados de los nativos en menos de una década después de dicho acuerdo, debido a la sistemática oposición de Fernando el Católico a que gentes procedentes de las clases más desposeídas de España tuviesen indios a su disposición. Ordenó que éstos fuesen encomendados a funcionarios.

2 Ots Capdequí, José María. *El Estado Español en Las Indias*. Editorial Futuro, Santo Domingo, 1986, p. 315.



Diego Colón y su esposa, doña María de Toledo, crearon una corte, de la que formaron parte altos funcionarios de la colonia y enriquecidos colonos, la que desapareció debido a la pérdida de la importancia de la isla a medida que se extinguían el indio y el oro que se podía extraer mediante las técnicas entonces existentes y se conquistaba a Cuba, Puerto Rico, Jamaica y territorios de la América continental.

Muchos pobres colonos radicados en La Española emigraron a México en la década de 1520, y al Perú en la siguiente, en busca de mejor fortuna, lugares donde se crearon los virreinos de Nueva España y de Perú, en 1535 y 1543 respectivamente, como consecuencia del descubrimiento de ricas minas de plata.

Por su parte, los altos funcionarios de la Corona española, muchos de ellos de origen noble, hicieron todo lo posible para ser nombrados en Nueva España (México) o Perú, acordes con su alto rango social. El primer virrey de México, Antonio de Mendoza, provenía de una de las familias de la alta nobleza española.

Nadie deseaba ser nombrado en La Española, sobre todo después de haber entrado en un proceso de decadencia económica con la crisis de la industria azucarera, agravado sustancialmente por las funestas consecuencias económicas y sociales de las Devastaciones de 1605 y 1606.



Una prueba de la anterior afirmación fue el censo mandado a hacer por Osorio luego de las Devastaciones, el que evidenció que toda la riqueza de la parte no devastada de la isla consistía en 635 unidades productivas, de las cuales había 12 ingenios, 189 hatos, 4 criaderos de cerdos, y el resto estancias de jengibre, casabe, maíz y frutos menores.

El mucho mayor grado de desarrollo económico de México, Venezuela, Perú y Argentina con respecto a Santo Domingo tuvo importantes consecuencias en lo social y en lo político.

Diferente tratamiento a los esclavos

Una de ellas fue el diferente tratamiento dado a los esclavos y a los negros en general en la colonia española de Santo Domingo y en la Hispanoamérica continental.

En las centurias diecisiete y dieciocho la miseria condujo al amo a llevar un estilo de vida similar al de su esclavo, y a procrear hijos con sus esclavas, lo que tuvo como consecuencia que nuestra sociedad deviniese una comunidad mulata.

La gran proliferación de mulatos y la similitud en el estilo de vida impidieron que se desarrollara en una forma exacerbada el racismo, el cual tiene un trasfondo económico.

La semejanza de vida del amo y del esclavo nos impide concebir la existencia de una aristocracia en esas dos centurias, si



relacionamos este término con el sector con mayorazgos y latifundios, con entroncamiento con nobles peninsulares, con poder y riquezas, como lo hacen Morales Padrón y Ots Capdequi, para sociedades hispanohablantes del continente americano desde el siglo XVI.

Fue el criollo rico y blanco el que mayoritariamente pasó a integrar en calidad de oficial las milicias creadas en las colonias hispanoamericanas en el siglo XVI, las cuales fueron reformadas en la segunda mitad del XVIII, por órdenes de los reyes de España, con el fin de defender sus posesiones de cualquier agresor extranjero.

Ser oficial de las milicias daba prestigio social, pero en la colonia española de Santo Domingo de finales del siglo XVIII y comienzos del siguiente casi nada tenía valor. Una prueba de esta afirmación es el hecho de que la tierra poco valía por falta de brazos para su cultivo. Los indios se habían extinguido dos centurias y media antes, los negros esclavos eran poco numerosos, por venderse a precios muy elevados para el pobre poder adquisitivo de los dominico-españoles, quienes se encontraban muy dispersos, mayormente en zonas rurales.

La miseria imperante en la colonia española de Santo Domingo hizo que fuesen negros y mulatos los componentes del Batallón de Pardos y Morenos quienes, con su decidida participación, hicieron triunfar el golpe de Estado del 30 de noviembre de 1821, mediante el cual se puso fin a la dominación



colonial española, y se llevó al Poder al licenciado José Núñez de Cáceres, en la primera independencia dominicana.

No es difícil imaginarse la crisis económica y social imperante en esos días, cuando el jefe de la decisiva unidad militar existente en aquella sociedad, el comandante Pablo Alí, era un negro.

Se estaba muy lejos de lo que ocurría en Venezuela y otros países en los que los Bolívar y otras familias enviaban a sus hijos a educarse a Europa, lo que podían hacer por poseer grandes y productivas haciendas, con cuantiosos esclavos.

Era inimaginable en esas naciones que un negro viniese a ser jefe de importantes fuerzas militares. Solamente basta recordar que fue en las décadas de 1840 y 1850 cuando se abolió la esclavitud en la mayoría de ellas. En Venezuela específicamente, en 1854 por el presidente José Gregorio Monagas.

En la colonia española de Santo Domingo fue posible el hecho de que un negro decidiese en el plano militar el destino político de la colonia, porque si bien había familias que se ufanaban “ser de primera”, esto no estaba basado en una amplia diferenciación económica con respecto a las demás, ya que la miseria reinante desde las Devastaciones de 1606 hasta el último cuarto del siglo XIX no permitió que se produjera un gran abismo económico entre los diversos sectores sociales, como bien lo expresa Juan Bosch:



“ (...) la gente “de primera” no correspondía a una oligarquía terrateniente y ni siquiera a una determinada posición económica. Con el gradual y prolongado empobrecimiento de la isla, que había durado doscientos años, prácticamente todas las familias habían descendido a la pobreza”.³

Fue solamente a partir del renacimiento de la industria azucarera con máquinas de vapor en el período 1874-1883, cuando el abismo económico entre las clases comenzó a ampliarse en forma significativa.

Mentalidad sumamente dependiente

En los tres siglos de dominación colonial española, (XVI, XVII y el XVIII), en aquellos lugares en que hubo minas de plata, los virreinos de Nueva España y Perú, y en los que se pudo desarrollar una economía de exportación, basada en los cueros de res en el virreinato del Río de la Plata (Argentina) y el cacao en el virreinato de Nueva Granada (Venezuela), surgió un sector económicamente poderoso.

Allí donde se extinguieron rápidamente la población y el oro que se podía extraer mediante las técnicas de minería entonces existentes, cundió la miseria, por lo que no se creó un

3 Bosch, Juan. Trujillo. *Causas de una tiranía sin ejemplo*. 7^a ed. Editora Alfa y Omega. Santo Domingo, 1998. p. 40.



fuerte sector económico. Tales fueron los casos de Cuba, Puerto Rico y la colonia española de Santo Domingo.

Una muestra de la disparidad de recursos entre aquellos que tuvieron minas de plata e indios para que laboraran en ellas y los que carecían de los mismos, lo constituye el hecho de que mientras desde los virreinos de Nueva España y Perú se enviaban millones de pesos en plata anualmente a la metrópoli, en 1582 se instituyó un subsidio anual llamado “el Situado” en beneficio de Cuba y Puerto Rico. En 1608 fue extendido a la colonia española de Santo Domingo y mantenido hasta 1795, año en el que la parte oriental de la isla fue cedida a Francia mediante el Tratado de Basilea.

Cuba pudo progresar económicamente, entre otros factores, porque: 1) A mediados del siglo XVI se instituyó el sistema de las dos flotas anuales que hacían la ruta España-América, las que antes de emprender el viaje de regreso a la metrópoli se reunían en el puerto de La Habana, lo que originaba una cierta actividad económica en la capital cubana; 2) El cultivo del tabaco permitió la acumulación de capitales, parte de los cuales se invirtió en ingenios y en la compra de esclavos para que laborasen en los mismos; y 3) Al ser destruidos los ingenios en el Santo Domingo Francés durante la Revolución Haitiana, 1789-1803, la mayor de Las Antillas tomó el lugar de dicha colonia francesa en las exportaciones de azúcar, con lo que se benefició grandemente de los altos precios del dulce en esa época.



Puerto Rico y la colonia española de Santo Domingo estuvieron sumergidos en la miseria durante varios siglos. Se produjo un cierto progreso en República Dominicana, a partir del último cuarto de la decimonónica centuria, cuando capitalistas azucareros estadounidenses y cubanos se instalaron en la parte oriental de La Española, debido a la guerra independentista que tuvo lugar en Cuba en los años 1868-1878. En Puerto Rico, el progreso llegó después de haberse producido la ocupación de su territorio por las tropas estadounidenses en 1898.

El diferente grado de desarrollo económico creó situaciones socio-económicas diametralmente opuestas.

La abundante plata sacada de las ricas minas de Guanajuato y Zacatecas, en México, y de Potosí, en el Alto Perú (Bolivia), puestas a producir desde mediados del siglo XVI mediante el trabajo obligatorio de indios que laboraban en turnos en un sistema llamado mita en el virreinato del Perú y cuatequil en el de Nueva España, hizo surgir un mercado interno, ya que en las haciendas circundantes sus propietarios se dedicaron a la siembra de trigo, maíz y caña de azúcar y a la crianza de ganado vacuno para la alimentación de los mineros y de los pobladores urbanos.

Nada de eso tuvo lugar en la colonia española de Santo Domingo en los siglos XVII y XVIII, donde prácticamente no



había ciudades, ya que Santo Domingo y Santiago, las principales, no sobrepasaban los seis mil habitantes cada una.

Ésta era una situación disímil a la que ocurría en Ciudad de México, con muchos miles de residentes.

Una fehaciente prueba de la inexistencia de un mercado interno en la colonia española de Santo Domingo, lo constituye el hecho de que en su capital apenas había seis pulperías en 1634. La pobreza creó una mentalidad de dependencia hacia la metrópoli, la que tenía que pagarle los sueldos de los sacerdotes, funcionarios y soldados, a través del Situado.

Debido a la miseria que lo rodeaba, el hatero dominico-español no podía viajar a Europa. Por tanto, para él lo más grande era España. Veía el mundo a través de dicha nación, debido a su escaso desarrollo cultural.

Al mismo tiempo, los oligarcas venezolanos, peruanos, mexicanos y argentinos viajaban por el viaje continente, y constataban que su metrópoli estaba muy atrasada económicamente con relación a Francia y a Inglaterra.

Las riquezas existentes en los virreinos de Nueva España, Perú, Nueva Granada y del Río de la Plata, hicieron posible el desarrollo de las ciencias y de las letras en esos lugares. Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora en México y el Inca Garcilaso en Perú fueron expresiones intelectuales de ese progreso material. Por su parte, la colonia española de Santo



Domingo no produjo ningún científico o pensador de renombre internacional, debido a su atraso económico.

Las riquezas obtenidas por los conquistadores del Perú hicieron posible el surgimiento de una oligarquía tan poderosa, que se opuso de manera exitosa a la aplicación de las Leyes Nuevas promulgadas en 1542 por Carlos I, con el fin de aliviar el trato inhumano que se les daba a los indios.

Al imperio español le bastó emplear 150 soldados enviados desde Puerto Rico y 50 del Presidio de Santo Domingo para sofocar la rebelión dirigida por Hernando de Montoro en el valle de Lares de Guaba, en 1605, con la finalidad de oponerse a la despoblación del noroeste y del sudoeste de La Española ordenada por Felipe III en 1603.

Mucho mayor resistencia tuvieron que vencer las autoridades coloniales en Venezuela, al oponerse los pequeños cultivadores de cacao en 1749 encabezados por Juan Francisco de León al monopolio en las exportaciones del cacao otorgado en 1728 a favor de la Compañía Real Guipuzcoana, que les imponía los precios de compra de dicho fruto.

Las oligarquías venezolana y argentina generaron muchas riquezas, lo que les permitió desarrollar una visión muy definida de sus intereses particulares. Estas riquezas las adquirieron sin la protección, ni la ayuda del imperio español. Muy por el contrario, el monopolio mercantil instituido por éste y los privilegios que otorgó a los peninsulares establecidos en las



colonias hispanoamericanas constituían grandes barreras para la expansión de las actividades productivas de dichos sectores criollos latinoamericanos, por lo que estos últimos, en defensa de sus intereses, en 1810 comenzaron a luchar para liberarse de la dominación colonial, con el fin de lograr el libre comercio con Inglaterra principalmente, pensando que con esto se beneficiarían grandemente.

Una situación diametralmente opuesta se originó en la colonia española de Santo Domingo, donde la miseria que siguió a las Devastaciones de 1605, de la cual el Situado fue un diminuto paliativo, creó una mentalidad de dependencia del exterior tan arraigada que apenas nueve días después de haberse proclamado la independencia de los haitianos, el 8 de marzo de 1844, la Junta Central Gubernativa adoptó la resolución de proponer formalmente a Francia someter la naciente República Dominicana a un Protectorado francés; se anexó el país a España diecisiete años después, cuando ya había transcurrido tiempo más que suficiente para comprobarse que el proyecto de una nación dominicana libre y soberana había resultado totalmente viable, y se trató de anexionar el país a los Estados Unidos de América en los años 1868-1871.

La mentalidad de dependencia hacia el imperio español, nacida inmediatamente después de las Devastaciones, se transfirió a los medios financieros, industriales, y comerciales de los Estados Unidos, a partir del último cuarto del siglo XIX, a través de los ingenios fundados por capitalistas estadounidenses



y cubanos, ya que el azúcar desplazó al tabaco como principal producto de exportación dominicano, y el comercio exterior pasó inmediatamente a ser dominado por los exportadores e importadores norteamericanos. El renacimiento de la industria azucarera en el último cuarto de la decimonónica centuria dio nacimiento al capitalismo dominicano, por lo que nuestra burguesía surgió y se consolidó a la sombra de capitales estadounidenses, contrariamente a lo sucedido en Argentina, México, Perú y Venezuela, donde en la época colonial habían surgido ricas oligarquías cuyas riquezas se basaban en productos mayormente de exportación que ellas producían o extraían con capitales propios, no foráneos.

Diferente actitud con respecto a España

Los dominico-españoles no se incorporaron en forma masiva al movimiento independentista hispanoamericano que se inició en Ecuador y Bolivia en 1809 y alcanzó su punto culminante en la Batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824. Por tanto, no tuvo lugar esa guerra a muerte contra el español, que tanta desolación causó en Venezuela.

¿Cuál fue la causa de la no participación de los dominico-españoles en dicha lucha de alcance continental? La respuesta hay que encontrarla en el escaso desarrollo productivo de la colonia española de Santo Domingo, en su atraso con relación a las economías de las colonias hispanoamericanas en general, lo que hizo que en la parte oriental de la isla no se



produjesen las causas por las que la América continental hispanohablante se separó del imperio español mediante una sangrienta lucha en los años 1809-1824: la explotación de que era víctima por parte de los comerciantes españoles; los privilegios de que disfrutaban los originarios de España radicados en Hispanoamérica, los apodados “gachupines”, en detrimento de los criollos, y los excesivos impuestos pagados por los pueblos sometidos a la administración colonial española.

La miseria imperante en la colonia española de Santo Domingo durante los siglos XVII y XVIII, en el primero mucho más que en el segundo, hizo que los españoles emigrantes al Nuevo Mundo no quisieran establecerse en la parte oriental de la isla, ya que prácticamente no existían posibilidades de enriquecerse.

Ésta era una situación diferente a la existente en Caracas, donde la compra del cacao para su venta en el exterior les dejaba grandes beneficios a los mercaderes peninsulares allí establecidos. Igualmente sucedía con los “gachupines” que adquirirían los cueros en Buenos Aires para fines de exportación.

Donde mayores ganancias se lograban era en Ciudad de México y Lima, sedes administrativas de los dos virreinos más importantes, los de Nueva España y Perú, porque desde esas urbes se hacía la distribución de las mercancías importadas a toda la América hispana.



Esta privilegiada situación de ser los centros del comercio hispanoamericano les permitió imponerles precios a las demás colonias. Un ejemplo fue Chile, que tenía que venderle al Perú el trigo al precio que éste fijara, y comprarle las mercancías importadas en las mismas onerosas condiciones de dependencia mercantil hasta 1778, cuando se permitió el libre comercio entre los puertos de América y los de España. Hasta entonces, todos los barcos tenían que salir de Sevilla desde 1503 hasta 1717 y a partir de ese último año desde Cádiz directamente al Callao, Perú, a Veracruz, México, y a Cartagena de Indias, Colombia.

Atraídos por las grandes ganancias mercantiles se establecieron en Lima y Ciudad de México muchos españoles, una parte de los cuales se casó con damas de la oligarquía peruana o de la mexicana.

Se formaron en estas dos urbes los mayores núcleos de peninsulares residentes en Hispanoamérica, y allí surgieron, a mediados del siglo XVI, los dos primeros tribunales especiales en la América hispana que enjuiciaban los litigios entre comerciantes en lo relativo a sus negocios, los llamados consulados.

De esta situación de hegemonía mercantil en Hispanoamérica no solamente sacaban provecho los mercaderes españoles radicados en Lima y Ciudad de México, muchos de ellos representantes de casas comerciales establecidas en Sevilla y Cádiz, sino también las clases altas peruanas y mexicanas.



Las peruanas les vendían productos a elevados precios no tan solo a Chile, sino también al Ecuador. Los peninsulares establecidos en Lima estaban totalmente opuestos al libre comercio por el que abogaban los independentistas latinoamericanos, ya que eso perjudicaría gravemente sus intereses. Estaban plenamente conscientes de que el mantenimiento del monopolio mercantil que tanto les beneficiaba, dependía de que continuara el dominio político de Hispanoamérica por parte de España. Por estas razones, se opusieron tenazmente a la independencia de Latinoamérica, a tal grado, que se constituyeron en el principal bastión anti-independentista en dicho subcontinente.

En México, los peninsulares, quienes eran los beneficiados del monopolio en el comercio exterior, se encontraban asociados a la oligarquía criolla compuesta por aquellos que eran mineros y hacendados al mismo tiempo, quienes dominaban el importante mercado interno.

Producían maíz y trigo para su venta a los millones de indios y mestizos mexicanos, a quienes explotaban mercantilmente a través de altos precios, consecuencia al mismo tiempo de la especulación y de la escasez en épocas de sequía.

Los peninsulares, quienes se encontraban asociados a la élite criolla de mineros y hacendados, llegaron a ser tan poderosos, que en 1810 y años siguientes participaron en forma decisiva conjuntamente con la oligarquía mexicana en los



acontecimientos que hicieron fracasar el movimiento independentista de Hidalgo y Morelos. Pero en 1821 hubo una ruptura de los lazos de unión entre oligarcas y peninsulares, pues los primeros lograron, a pesar de la oposición de los segundos, que se proclamara la independencia mexicana, para evitar ser regidos por la liberal Constitución de Cádiz de 1812, la que había sido abrogada en 1814 por Fernando VII y restablecida en 1820 por los liberales españoles.

Las rebeliones protagonizadas por indígenas del Perú en 1780-1781, y de México en 1810-1815, en las que españoles y criollos fueron masacrados por igual, constituyeron otra de las causas por las que los peninsulares y las oligarquías peruana y mexicana estuvieron opuestos al movimiento independentista latinoamericano en la década de 1810. El alto porcentaje de indios fue un factor que obligó a los peninsulares y a los oligarcas mexicanos y peruanos a entenderse entre sí, con el fin de evitar que los nativos se rebelaran, debido al alto grado de explotación a que los tenían sometidos.

Diferente era la situación en Venezuela y Argentina, donde no había que temer rebeliones indígenas, por su menor número y por residir en lugares generalmente selváticos en Venezuela, y en territorios aún no conquistados por los blancos en Argentina.

Las principales contradicciones de los oligarcas argentinos y venezolanos no eran con la masa indígena y mestiza, sino con los



comerciantes españoles radicados en Buenos Aires y Caracas, que dominaban el comercio exterior argentino y venezolano.

Los productores de cacao venezolanos y los dueños de estancias ganaderas argentinas pensaban que el monopolio mercantil del que disfrutaban estos peninsulares, constituía un obstáculo para su progreso económico y, por tanto, consideraban vital la desaparición de los lazos coloniales y el establecimiento de la libertad de comercio para su expansión como clase social.

El hecho de que sus principales productos, el cacao en el caso venezolano y los cueros de res en el argentino, tenían que ser obligatoriamente vendidos a muy bajos precios a comerciantes peninsulares, quienes lograban buenos beneficios con sus ventas en el exterior, condujo a los mantuanos venezolanos y a los ganaderos argentinos a constituirse en la vanguardia del movimiento independentista latinoamericano.

Esta lucha alcanzó su punto culminante en el lustro 1820-1824 en el Virreinato del Perú. En 1820, el venezolano lugarteniente de Bolívar, Antonio José de Sucre, vino en ayuda de Guayaquil, que se había sublevado en contra del imperio español. En 1821 San Martín fue con un ejército a liberar el virreinato del colonialismo español, pero se retiró hacia su patria, Argentina, luego de una entrevista con Bolívar efectuada en Guayaquil en ese año. En dicho año el Libertador de cinco naciones sudamericanas prosiguió la campaña liberadora en el



virreinato, la que tuvo como punto culminante la Batalla de Ayacucho, en los Andes peruanos, en la que Sucre venció al marqués de la Serna.

El hecho de que el principal enfrentamiento ocurriese en el Virreinato del Perú no fue por pura causalidad, sino que se debió a que ahí lucharon quienes más se beneficiaban en la América hispana del monopolio mercantil: los comerciantes peninsulares establecidos en Lima, contra quienes los venezolanos se consideraban los más perjudicados con el mismo.

Por su parte, los dominico-españoles no estaban ni en el grupo de los beneficiados, ni en el de los perjudicados por el colonialismo español, ya que el escaso progreso de la colonia española de Santo Domingo en los siglos diecisiete y dieciocho impidió que la corona española y los comerciantes de la misma nacionalidad pudiesen obtener grandes beneficios en dicha colonia. No tuvo la misma dimensión que en la América hispana continental la explotación mercantil por parte de comerciantes peninsulares, pues era muy reducido su comercio exterior, el cual, a partir de las Devastaciones de Osorio de 1605 y 1606 no se hizo mayormente con España, a través de las casas comerciales gaditanas y sevillanas, como era el caso en la América hispana continental, sino con la colonia francesas de Santo Domingo, Guadalupe, Martinica, Curazao, Jamaica, Puerto Rico, Colombia, Venezuela y Nueva York. En esos intercambios participaban muchos dominico-españoles y muy pocos españoles, siendo la cantidad de estos últimos residentes



en Santo Domingo muy mínima y reducidos sus capitales. Un ejemplo de esta afirmación es Juan José Duarte, quien al momento de su muerte solamente poseía dos casas, no mansiones, y un establecimiento en el que se vendían artículos de marinería.

Tampoco se desarrolló el resentimiento que existió en la Hispanoamérica continental contra el imperio español por los excesivos impuestos. Fue todo lo contrario lo que sucedió. La pobreza de la colonia española de Santo Domingo hizo que la metrópoli enviase el subsidio anual llamado “el Situado”, para pagar sueldos de militares, empleados y sacerdotes. Esta ayuda financiera creó una imagen de benevolencia con respecto al imperio español en muchos dominico-españoles, sobre todo en el hegemónico sector hatero.

El atraso económico de la parte oriental de la isla evitó que se crearan resentimientos contra mercaderes peninsulares y que existieran sectores que se beneficiaran del mantenimiento de la dominación española en dicha parte, por lo que no hubo clases sociales que saliesen a defenderla en la noche del golpe de Estado dado al gobernador don Pascual Real, ni en los días y semanas subsiguientes. En otras palabras, no existían en la colonia española de Santo Domingo los sectores sociales que en México y Perú, motivados por los elevados beneficios, privilegios y ventajas que obtenían con el *status* colonial, se opusieron al movimiento independentista latinoamericano. Éstos eran los comerciantes peninsulares y los criollos asociados a ellos; la alta



burocracia, los oficiales del ejército español y el clero, sobre todo el alto.

En la colonia española de Santo Domingo no ocupó un lugar destacado la rivalidad que se produjo en la Hispanoamérica continental entre peninsulares y criollos por los altos cargos burocráticos de la administración colonial, pues eran muy pocos, y los españoles no deseaban ir a la parte oriental de la isla a ocuparlos, ya que debido a la miseria existente en la misma no podían enriquecerse rápidamente mediante los actos de corrupción que los funcionarios hacían en diversas posesiones españolas de la América continental. Al no haber grandes intereses que defender, la corona no envió tropas a la colonia española de Santo Domingo, por lo que el golpe de Estado de Núñez de Cáceres se dio sin disparar un solo tiro contra soldados ibéricos.

Factores que habían estado en contra del movimiento independentista en Hispanoamérica en el período 1809-1824, el clero y lo español, pasaron a ser agentes proindependentistas desde que se inició la Ocupación Haitiana, el 9 de febrero de 1822, lo que se explica porque no había animadversión ni contra España, ni contra la Iglesia Católica. Contrariamente a lo sucedido en la Hispanoamérica continental, donde una buena parte de los sacerdotes se opuso a la lucha contra el colonialismo español, en la colonia española de Santo Domingo todo el clero vio con agrado el movimiento independentista que los trinitarios crearon con Juan Pablo Duarte a la cabeza.



El pueblo dominicano vio con profundo desagrado la imposición del francés como idioma oficial en los tribunales, en los actos de las Oficialías del Estado Civil y de los notarios públicos, porque lo consideró una tentativa por parte del ocupante haitiano de desarraigarlo culturalmente con fines posteriores de una haitianización, ante la cual respondió aferrándose con todas sus fuerzas al empleo de la lengua castellana, como un modo de resistencia.

El 27 de febrero de 1844 los dominicanos proclamaron su independencia de Haití, y no de los imperios español, francés o portugués, como fue el caso en el resto de la América Latina.

Al ser los haitianos de idioma, cultura, religión y costumbres diferentes a las de los dominicanos, esta marcada diferencia que el licenciado José Núñez de Cáceres le señaló a Boyer en la ceremonia de entrega de las llaves de la ciudad de Santo Domingo, el 9 de febrero de 1822, facilitó grandemente la lucha contra los invasores provenientes del otro lado de la frontera en las campañas militares de 1844, 1845, 1849 y 1855-56, porque todos los sectores se unieron contra el agresor extranjero que tenía un comportamiento muy distinto al de los dominicanos.

Esta era una situación totalmente opuesta a la ocurrida en muchos lugares de Hispanoamérica en los años 1809-1824, cuando sectores sociales lucharon a favor del colonialismo español. Una prueba es la Batalla de Ayacucho, en la que de los nueve mil partidarios de la continuación de la dominación



española en América, los llamados realistas, solamente quinientos eran oriundos de España y los demás de Sudamérica.

Miseria y escasa diferenciación económica y doctrinaria

La política en muchos países latinoamericanos desde que terminaron las guerras de independencia en 1824 hasta finales del siglo XIX estuvo dominada por el enfrentamiento entre conservadores y liberales. Los primeros eran poderosos comerciantes católicos ligados al capital extranjero. Los segundos eran terratenientes y caciques regionales más permisivos a las logias masónicas y a la libertad de cultos. Los liberales propugnaban por la confiscación de las numerosas propiedades inmobiliarias poseídas por la Iglesia Católica, ya que al no ser cultivadas adecuadamente, constituían una traba al progreso.

Su enfrentamiento con la milenaria institución religiosa no se limitaba a eso, sino que también abogaban por la separación de la iglesia y el Estado, la disolución de los conventos, el control de la educación por parte de los laicos y la desaparición de todos los privilegios de la Iglesia Católica, entre los cuales el llamado fuero eclesiástico, que consistía en que los sacerdotes eran juzgados únicamente por los tribunales eclesiásticos y no por los ordinarios en los que se enjuiciaba al ciudadano común.

Los conservadores eran aliados de la iglesia, y defendían todos los privilegios y prerrogativas de ésta. Eran partidarios de



un sistema educativo y religioso monopolizado por dicha institución. Se mostraban opuestos a la tolerancia religiosa y desconfiaban de la libertad de prensa, lo que estaba acorde con su actitud conservadora y tradicionalista. Los liberales eran partidarios de gobiernos federales, para que los caudillos regionales pudiesen mantener un cierto poder independiente de la autoridad central de la capital de la república. Los conservadores defendían la instauración de un Estado centralizador, con el fin de imponer sus ideas desde el poder central.

En México y otros países situados al sur del Río Bravo tuvo lugar una clara y definida separación entre las ideas propugnadas por los liberales y las sustentadas por los conservadores, por lo que se hacía impensable que el liberal Benito Juárez no abogase por la confiscación de los bienes de la Iglesia Católica, o que un conservador saliese en defensa de la escuela laica.

Sin embargo, esta neta distinción entre liberalismo y conservadurismo no se produjo en la práctica en la República Dominicana, porque la situación socioeconómica era diferente a la que existía en México, Perú, Argentina y Venezuela. Al no existir una oligarquía poderosa en el plano económico, no se formó un sector conservador con un pensamiento social y político bien definido, como el que se desarrolló en la patria del Padre Hidalgo y en otros pueblos de América Latina.



Tradicionalmente el sector conservador latinoamericano ha estado aliado a la Iglesia Católica, pero resultó que el líder de los hateros, Pedro Santana, obligó al arzobispo Portes, en marzo de 1853, a prestar juramento a la Constitución, e inmediatamente después expulsó a tres sacerdotes, acusándolos de instigar un plan para:

“invertir al clero de derechos que eran del exclusivo resorte de los poderes del Estado”.

Con estas actuaciones Santana abogaba, de hecho, por la separación entre Estado e iglesia.

El sector liberal latinoamericano era anticlerical. Había adoptado de la Revolución Francesa el racionalismo, la inclinación ante la ciencia y la razón. Pero fue el líder de los liberales, Juan Pablo Duarte, quien hizo insertar la cruz en la bandera dominicana, como señal de aceptación del cristianismo.

Cuando a mediados del siglo XIX en América Latina tenía lugar la lucha entre masones y liberales de una parte contra católicos y conservadores de la otra, en República Dominicana había masones muy conservadores desde el punto de vista político, como el propio Pedro Santana, y liberales muy católicos, como el patricio Juan Pablo Duarte. ¿Por qué los conservadores dominicanos aplicaron medidas y defendieron pensamientos que en otros países latinoamericanos eran propios de los gobernantes liberales, y lo mismo sus compatriotas liberales con actuaciones e ideas exclusivas de los



conservadores hispanoamericanos? Porque no se había producido un desarrollo económico tal que permitiera el surgimiento de clases bien definidas basadas en la detentación o no de grandes riquezas, contrariamente a lo sucedido en México, Perú, Argentina y Venezuela, donde habían surgido poderosas oligarquías económicas en la época colonial.

En la colonia española de Santo Domingo no se formó una oligarquía dueña de grandes fortunas, ni en la época colonial, ni durante la Ocupación Haitiana, por lo que al fundarse la República Dominicana, en 1844, las personas más acaudaladas eran comerciantes extranjeros que se dedicaban a importar y exportar mercancías. Había unos pocos burgueses mercantiles criollos, establecidos mayormente en Santo Domingo y Puerto Plata, las principales urbes portuarias, pero no puede afirmarse que había una clase burguesa, la que solamente vino a constituirse a partir del renacimiento de la industria azucarera, en el último cuarto del siglo decimonónico.

El retrogrado sector terrateniente

La inexistencia de una oligarquía económica durante la época colonial se debió en buena medida a las Devastaciones de Osorio, las que constituyeron un hecho de vital importancia en nuestra historia, no tan solo porque con el transcurso del tiempo tendrían como consecuencia la división de la isla en las actuales Haití y República Dominicana, sino también porque frustraron todo progreso económico inmediato que se hubiese podido



lograr mediante las exportaciones de cañafistola, jengibre, tabaco, maderas, miel, cacao, sebo, azúcar, cueros de res y de otros renglones de la producción agrícola y ganadera y de la agroindustria azucarera, al impedir Felipe III que los dominico-españoles intercambiaran productos con naves francesas, inglesas, portuguesas y mayormente holandesas, en momentos en que España no estaba en capacidad ni de abastecer adecuadamente a la isla, ni de comprar toda su producción, por falta de barcos mercantes.

Las Devastaciones de Osorio eliminaron totalmente la posibilidad de una oligarquía económica, al reducir drásticamente las actividades relacionadas con el comercio exterior, y el papel de sector hegemónico criollo que en Argentina, México, Perú y Venezuela desempeñaron sus respectivas oligarquías, lo tuvo en la colonia española de Santo Domingo el muy deficiente sector hatero. Dicho sector, cuyos escasos recursos económicos le impidieron combatir eficazmente a los aventureros franceses que se instalaron en la parte occidental de la isla desde 1629, aproximadamente, y muy por el contrario, a partir de 1680 pasaron a depender de la colonia allí fundada, el Santo Domingo Francés, para la venta de su ganado vacuno y caballar y la adquisición de esclavos africanos y mercancías principalmente francesas, al extremo que en 1721 protagonizaron la llamada Rebelión de los Capitanes en Santiago de los Caballeros, dirigida por Santiago Morel de Santa Cruz, porque el gobernador, Fernando Constanzo y Ramírez,



puso tropas en Dajabón para impedir el paso de ganado vacuno y caballar hacia la colonia francesa.

Esa misma causa, la prohibición de vender ganado vacuno a la parte occidental de la isla, fue una de las razones por las que se rebelaron contra Ferrand, luego de haber adoptado ésta dicha medida. La crianza de ganado vacuno y caballar estaba estrechamente relacionada con la posesión de esclavos, ya que éstos eran quienes cuidaban las vacas, los toros, los caballos, las yeguas, los burros y los mulos en los hatos, además de laborar en las ciudades en el servicio doméstico y el sector de la construcción, entre otros.

Los esclavos eran sus bienes más valiosos de por sí, porque los podían vender a buenos precios, y también su más importante fuente de ingresos a través de las diversas actividades que hacían, incluida la prostitución entre las mujeres, por lo que les era esencial el mantenimiento de la esclavitud. Esto los condujo a oponerse a la proclamación de la Independencia, cuando la misma fue planteada en la Junta de Bondillo, el 13 de diciembre de 1808, por Ciriaco Ramírez y los tabaqueros cibaños, porque la metrópoli española aseguraba la continuidad de la esclavitud en Santo Domingo mientras lo estuviese gobernando, ya que en Cuba y Puerto Rico, entonces colonias de España, la misma era una parte esencial del funcionamiento de sus respectivas economías. Y dieron el golpe de Estado al gobernador español Pascual Real, en la noche del 30 de noviembre de 1821, para evitar el triunfo del movimiento de



unión con Haití comenzado en pueblos fronterizos y cibaños en dicho mes, el cual, de haber triunfado habría abolido inmediatamente dicha odiosa institución, que constituye la faceta más grave de la explotación del hombre por el hombre.

Por haber entrado en un proceso de decadencia continua a partir de la Revolución Haitiana de 1789-1803, al desaparecer su principal mercado en la parte occidental y por su incapacidad de progresar económicamente, los hateros no tuvieron fuerza ni para oponerse a la invasión de Boyer, ni para organizar un movimiento de resistencia. Y tuvo que ser otro sector, el de los pequeños burgueses trinitarios, el que los incorporara al movimiento independentista, a partir de la reunión efectuada por Duarte con Ramón Santana, en El Seybo, en 1843.

Para tratar de evitar la pérdida de su hegemonía social y política que habían tenido durante más de dos siglos y medio, los hateros anexaron el país a España, y tuvo que ser la pequeña burguesía la que produjera la Restauración. Fueron los tabaqueros cibaños, quienes formaban parte de esta pequeña burguesía, los que constituyeron el núcleo principal de la rebelión restauradora, y lo hicieron por la misma razón por la que en la Junta de Bondillo habían abogado por la independencia de la colonia española de Santo Domingo: impedir que España impusiera un monopolio en la compra y manufacturación del tabaco.



Esta rotunda y permanente oposición al establecimiento del monopolio era fruto de su conocimiento del pasado, ya que en 1769 se comenzó a aplicar en la colonia española de Santo Domingo, al decidir las autoridades coloniales que la hoja solamente podía ser vendida a las fábricas reales de Sevilla, a través de representantes llamados en la época factores establecidos en Samaná y Santo Domingo. Y mediante la Real Orden del 16 de septiembre de 1774, dichas autoridades limitaron a doce mil arrobas el tabaco que sería comprado anualmente por las fábricas reales de Sevilla, a precios fijados de antemano y que no eran los mejores. Además, prohibieron que se siguiera cultivando dicha hoja en diversos lugares del Cibao.

Estas medidas fueron desastrosas. Antonio Gutiérrez Escudero expresa:

*“La limitación de la producción de tabaco para la fábrica de Sevilla, por ejemplo, provocó la ruina de muchos pequeños y medianos propietarios que sólo disponían de esta fuente de ingresos”.*⁴

El monopolio en la compra y manufactura del tabaco y la limitación de su cultivo provocaron diversas revueltas en América Latina. Una de ellas fue la llamada Rebelión de los

⁴ Gutiérrez Escudero, Antonio. *Población y economía en Santo Domingo (1700-1746)*. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1985. p. 95.



Vegueros en Cuba, en 1717. Pero los rebeldes nunca plantearon en sus reivindicaciones la separación de España.

El monopolio que detentaban las autoridades coloniales en la compra del tabaco a precios fijados por ellas y la prohibición de que se siguiera cultivando en ciertas zonas, fueron dos de los motivos que llevaron a los habitantes de Socorro, en Nueva Granada (Colombia), a protagonizar una insurrección, en 1781, que nunca tuvo como objetivo la ruptura de los lazos de sumisión política a la corona española.

Estas revueltas nos conducen a plantearnos la siguiente pregunta: ¿Fue el monopolio del tabaco el factor predominante en el deseo de independencia que los tabaqueros cibaños manifestaron en la Junta de Bondillo? En 1778 fueron dejados en libertad de vender al Santo Domingo Francés la parte de su producción de baja calidad que excediese las doce mil arrobas destinadas a las fábricas reales de Sevilla. Sin embargo, no se les permitió comerciar con otros pueblos “indianos” (hispanoamericanos), por lo que esta prohibición les impidió fomentar ampliamente el cultivo de la hoja.

Esta falta de libertad de comercio fue el principal motivo que condujo a los tabaqueros cibaños a desear su independencia, tanto de España y Francia, como de cualquier otro país. A finales de 1808 temieron que el regreso a la condición de colonia española causaría la reimplantación del monopolio del tabaco, por lo que desearon asegurarse que esto



no sucedería, y la forma más efectiva y rápida de lograr ese objetivo era proclamar la independencia pura y simple, en un tiempo en el que la ocupación de la metrópoli por las tropas napoleónicas y la derrota sufrida por éstas en la parte oriental en la Batalla de Palo Hincado, brindaban el momento más apropiado para sacudirse de todo yugo colonial.

Esa posición independentista de los tabaqueros cibaños fue la primera de su género en la América hispanohablante, ya que si bien en 1797 se había descubierto un movimiento conspirativo proindependentista en Venezuela dirigido por Manuel Gual y José María España, estaba limitado a unas cuantas personas que no contaban con el apoyo de ningún sector importante de la sociedad venezolana.

En diciembre de 1808 no se trataba de un puñado de idealistas, sino de todo un sector productivo, con cierto poder político y militar, ya que tenía delegados en la Junta de Bondillo y seiscientos hombres bajo las armas, aunque superados por los hateros, quienes tenían mayor representación en dicha Junta y unos mil doscientos combatientes. Al propugnar abiertamente por la independencia, los tabaqueros cibaños encabezados por Ciriaco Ramírez, adoptaron una posición mucho más vanguardista que la que tuvieron los dirigentes latinoamericanos en sus primeros años de lucha por la independencia.

En una primera etapa estos últimos destituyeron a virreyes y a capitanes generales, y los reemplazaron por juntas que



gobernaron a nombre de Fernando VII, pero realmente su verdadero objetivo era la independencia. Solamente en una segunda etapa, cuando ya el proceso independentista estaba muy avanzado, los patriotas hicieron formales declaraciones de independencia de sus respectivos países. Un ejemplo lo constituye el caso argentino, donde se proclamó formalmente la independencia en 1816.

En dicha primera etapa los líderes latinoamericanos, a excepción de Bolívar, no se atrevieron a hacer eso, por temor a que la gran fidelidad de las poblaciones hispanoamericanas hacia su rey hiciera fracasar el movimiento liberador. Esta actitud se debía a que todavía, en los inicios de la década de 1810, los pueblos hispanoamericanos no tenían conciencia de la necesidad de independizarse. Ésta solamente existía en los sectores oligárquicos cuyos intereses económicos eran afectados por el colonialismo español.

En el momento de formular su proyecto independentista en la Junta de Bondillo, los pequeños burgueses tabaqueros no tuvieron en cuenta la resistencia que opondrían los hateros, quienes les frustraron sus aspiraciones inmediatamente. Éstos temían que una proclamación de la independencia causaría una invasión haitiana, como las que habían tenido lugar en 1801 y 1805, con la consiguiente abolición de la esclavitud, por lo que perderían a sus esclavos, sus “bienes más valiosos”.



Ese temor a la posible relación que podría existir entre independencia política y abolición de la esclavitud, también condujo a muchos dueños de esclavos en Cuba, en el transcurso del siglo XIX, a oponerse al movimiento independentista cubano, porque consideraban que la incorporación de los negros esclavos a la lucha anticolonialista y/o el triunfo de la misma tendrían como consecuencia inmediata el fin de la esclavitud.

Los tabaqueros cibaños no albergaron ese temor, porque la siembra y la cosecha se hacía fundamentalmente a nivel familiar en pequeñas y medianas unidades productivas, en las que era reducido el número de esclavos. Una prueba de esta aseveración es el hecho que en 1770 había en Santiago, La Vega y Cotuí, los únicos lugares donde se cultivaba tabaco, doscientos cuarenta y siete vecinos laborando como tabaqueros y solamente doscientos veinte esclavos en las mismas faenas.

Esta no era la situación en los grandes hatos, en los que era imprescindible el trabajo de la mano de obra esclava. Además, el hato tenía muy poco valor si no estaba acompañado de la posesión de numerosos esclavos que trabajaran en el mismo, ya que la abundancia de terrenos baldíos hacía que la tierra valiese poco. Al ser los esclavos “los bienes más valiosos” de los hateros, éstos estaban en contra de la independencia, pues la misma podía conducir a la abolición de la esclavitud. A igual resultado se llegaba si después de proclamada la independencia, Santo Domingo, era invadido y ocupado por los haitianos.



Los hateros frustraron el movimiento independentista en los días finales del año 1808, pero los tabaqueros cibaños los vencieron en el período 1863-1865, cuando tuvo lugar la llamada Guerra Restauradora en contra de la Anexión a España.

Esta última había sido llevada a cabo por Pedro Santana, con el fin de mantener en el poder a su decadente sector. Sin embargo, el rumor de que las autoridades coloniales españolas pensaban reimplantar el monopolio del tabaco en la ex-República Dominicana, a semejanza del que existía en Cuba desde 1717, hizo que los tabaqueros cibaños se rebelaran en 1863, y que convirtieran a su principal ciudad, Santiago de los Caballeros, en la sede del Gobierno Restaurador.

Y de la misma manera que hubo relación entre colonialismo y esclavitud, porque los amos relacionaban la pervivencia de esta institución con la continuación de la dominación española en Hispanoamérica, también la hubo entre el deseo de independencia de los tabaqueros cibaños y el hecho de que sus actividades productivas no necesitaban una numerosa mano de obra esclava, ni ayuda gubernamental.

Todo esto les permitió pensar que no era imprescindible la acción estatal en la economía y que, en consecuencia, el Estado debía dejar al individuo actuar libremente, respetándole sus derechos y absteniéndose de entrometerse en sus asuntos.

Tabaco e independencia marcharon juntos en la decimonónica centuria, ya que los tabaqueros, pequeños y



medianos productores directos, rechazaban la intervención gubernamental lesiva a sus intereses económicos, sobre todo cuando se trataba de monopolios en la compra y manufacturación de la hoja, hecho que consideraban una traba insoportable y un obstáculo insuperable a su expansión, y más aún cuando los monopolios eran implantados por autoridades extranjeras para servir a intereses foráneos.

La región norte, desde la cual se irradió la rebelión restauradora a toda la geografía dominicana, ha estado al origen no tan solo de los movimientos proindependentistas de 1808 y 1863, sino también de muchos movimientos políticos liberales. Fueron los comerciantes del Cibao quienes protagonizaron la Revolución de julio de 1857 y promulgaron en Moca, el 19 de enero de 1858, una constitución muy similar a la liberal carta magna estadounidense de 1787. Fueron sus mismos dirigentes políticos, Ulises Francisco Espaillat, Pedro Francisco Bonó, Alfredo Detjeen, Belisario Curiel y otros, quienes integraron el Gobierno Restaurador, en su lucha en contra de la Anexión a España, y con Luperón a la cabeza fueron los principales opositoristas a la tentativa del entonces presidente Buenaventura Báez de anexar la República Dominicana a los Estados Unidos de América, en los años 1868-1871.

Fue en Puerto Plata con el gobernador Ignacio María González y en Santiago con el delegado del gobierno en el Cibao, el general Manuel Altagracia Cáceres, que se inició, el 25 de



noviembre de 1873, la rebelión que puso fin, el 2 de enero de 1874, al sanguinario Régimen de los Seis Años de Báez.

Fue en Moca, el 26 de julio de 1899, donde tuvo lugar el tiranicidio de Ulises Heureaux.

Fue en Puerto Plata, bajo la dirección de Desiderio Arias y Horacio Vásquez, que se luchó más encarnizadamente para evitar que Alfredo Victoria en 1912 y José Bordas Valdez en 1914 se convirtiesen en dictadores.

Fue en la Base Aérea de Santiago que se inició, el 18 de noviembre de 1961, la rebelión militar que puso fin al régimen dictatorial trujillista.

¿Qué motivos han conducido al Cibao a adoptar una postura liberal en los asuntos políticos?

Al origen de esa permanente actitud liberal se encuentra en el hecho de que los cibaños se han dedicado a una actividad que no requiere la intervención estatal para su expansión, como lo es el cultivo del tabaco. Han tenido independencia con relación al Estado en lo que respecta a los medios económicos para subsistir; situación diferente a la de los hateros, que en la época colonial requerían la presencia de las autoridades españolas para que les asegurase el mantenimiento de la esclavitud, institución que les permitía emplear mano de obra gratuita en sus propiedades agrícolas y ganaderas y en labores domésticas; y a partir de 1844, buscaron un país anexionista que les asegurase su



permanencia en el poder, encontrándolo en 1861 en una España latifundista, muy atrasada desde el punto de vista de las técnicas de producción, lo que le impedía desempeñar el rol de gran potencia mundial con que soñaban sus gobernantes de la época.

La carencia de nacionalismo de los hateros ha continuado en sus herederos, los terratenientes, como se muestra en su aceptación sin resistencia de las ocupaciones norteamericanas de 1916-1924 y de 1965-66.

Igualmente han heredado una gran incapacidad productiva, por lo que gran parte del campo sigue siendo cultivada con técnicas agrícolas atrasadas, o simplemente no se le cultiva, y sus propietarios continúan resistiéndose a la reforma agraria y a todo lo que signifique cambios sociales.

En definitiva, podemos afirmar que la existencia de un racismo bastante tenue y muy bien disimulado, el hecho de que seamos posiblemente la mayor comunidad mulata en el mundo, la mentalidad de dependencia del exterior que predomina en nuestra burguesía y en grandes sectores de la sociedad, aunque algo atenuada en las dos últimas décadas, el que no exista un resentimiento contra lo que es español, la poca influencia de las doctrinas e ideologías en la vida política dominicana, la pervivencia del sector terrateniente heredero de la carencia de un sentimiento nacionalista, del apego a las técnicas de producción arcaicas y de la resistencia a las transformaciones económico-sociales de los hateros, son algunas de las consecuencias del



hecho de que no hubo una oligarquía basada en la detentación de grandes riquezas en la época colonial, por lo que podemos concluir diciendo que la inexistencia de ese sector en dicho período es un factor clave para comprender la historia de la República Dominicana, e incluso nuestra actual realidad económica, política y social”.

